

8. POLÍTICAS DE ANDA

POLITICA AREA FINANCIERA

POLITICA CONTABLE PARA LA ESTIMACION DE DEUDORES E

INVERSIONES NO RECUPERABLES.

1-Estimación de deudores monetarios e inversiones no recuperables:

Se registrarán los ajustes periódicos, depurando y actualizando los valores que muestren los recursos y obligaciones, a fin de lograr la razonabilidad en los informes contables.

2-Tratamiento de cuentas:

El valor contabilizado a cargo de los usuarios debe evaluarse anualmente, realizando estimaciones por la irrecuperabilidad o difícil cobro, para que las cuentas reflejen lo que se espera obtener en efectivo.

a) Método de medición:

Se utilizará el método de provisión global o de acumulación, se tomará un periodo de cuatro años, clasificándolos por antigüedad de saldos. Previamente se establecerá la base sobre la que debe actuar la experiencia de recuperación y la determinación del porcentaje aplicable a la base elegida.

b) Información estadística de la cobrabilidad de deudores monetarios por percibir.

Para establecer la base sobre la que debe actuar la experiencia de recuperación se tomará en cuenta la tendencia del periodo de cuatro años comprendido del 2002 al 2006. La base de datos a utilizar será la generada por el Departamento de Informática.

c) Determinación de porcentajes para la estimación de incobrabilidad de deudores monetarios por percibir.

Las cuentas de mas de 10 años de mora se les calculará el 100% de incobrabilidad y de los años 9 al 2 años de mora un porcentaje de acuerdo a tendencias de recuperación según siguiente tabla:

ANOS	SalDOS de cartera al 31 de diciembre de:	% Estimación
10	1986-1997	100
9	1998	90
8	1999	90
7	2000	75
6	2001	70
5	2002	50
4	2003	20
3	2004	15
2	2005	10

Esta política será utilizada prospectivamente a partir de la fecha de su aprobación, los porcentajes serán fijos y se relacionarán con los años de antigüedad de la cartera de deudores monetarios por percibir.

3- Revisión de estimación de deudores e inversiones no recuperables al 31 de diciembre de 2006, aplicando la política determinada. Ver anexo 1 de este documento.

Total estimación de inversión: \$ 7, 891,675.79

En deudores monetarios s/política

Saldo provisión por incobrabilidad 5, 040,044.78

Ajuste a saldo de estimación **\$ 2, 851,631.01**

4-Uso de estimación de deudores e inversiones no recuperables.

(A) Calculo prospectivo de la estimación:

- i) Clasificar los saldos de deudores monetarios por percibir por antigüedad de saldos;
- ii) Asignar como base o año 1 el ejercicio presente, ejemplo: para el ejercicio 2007, ese será el año 1;
- iii) Aplicar a partir del año 2, los diferentes porcentajes según numeral 3, literal c y
- iv) Confrontar el valor de la estimación determinada contra el saldo de la cuenta contable 22999001 Estimaciones de Inversiones en Deudores Monetarios no recuperables;
- v) Elaborar las respectivas partidas de diario de ajuste a la estimación; y
- vi) Este proceso de revisión de la valuación de los deudores monetarios por percibir, se realizará como partidas de ajustes al final del ejercicio contable.

B) Registros contables de las estimaciones:

Los ajustes contables corresponderán a movimientos contables no monetarios, destinados a registrar los traspasos, regulaciones u otras operaciones de igual naturaleza entre cuentas de inversiones y financiamientos de terceros o propios, tales como costo de venta de bienes, condonación de deudas, depreciaciones de bienes, estimación de cuentas incobrables u otros de igual naturaleza. Los ajustes por errores en la contabilización de operaciones de esta naturaleza, se considerarán como tales y se registrarán reversando los movimientos contables.

Los registros contables serán los siguientes:

i) Si la estimación calculada es mayor al saldo contable:

- | | |
|----------|---|
| 83813 | Gastos por deudores e inversiones no recuperables. |
| 22999001 | Estimación de inversiones en deudores monetarios no recuperables. |

ii) Si la estimación calculada es menor que el saldo contable:

- | | |
|----------|--|
| 22999001 | Estimación de inversiones en deudores monetarios no recuperables |
|----------|--|

Política contable para la constitución y uso de la estimación de deudores e inversiones no recuperables

El departamento de contabilidad establecerá procedimientos con el fin de que año con año se guarde una copia de respaldo de la cartera y contar con ella cuando se requiera.
En cada cierre del ejercicio contable el departamento de informática deberá proporcionar la base de datos de la cartera en el formato definido para la aplicación de los porcentajes de reserva a provisionar o a ajustar de acuerdo a la antigüedad y recuperación de sus saldos.

POLITICA PARA LA PROVISIÓN POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA, MERMAS Y DETERIORO DE LOS INVENTARIOS.

1- Definición de política para la constitución de la provisión por pérdida, obsolescencia, mermas y deterioro de los inventarios.

Los activos no deberán valorarse en los libros contables por encima de los importes que se esperan obtener a través de uso.

Al hacer las estimaciones debe considerarse el propósito para el cual ha se han adquirido las existencias.

Se registrarán los ajustes periódicos que permitan depurar y actualizar los valores que muestren los recursos y obligaciones.

Para la medición, cuantificación y presentación de los hechos económicos se utilizará el criterio prudencial para realizar los juicios necesarios que se apeguen al marco legal vigente.

El Departamento de Contabilidad constituirá la provisión por pérdida, obsolescencia, mermas y deterioro de los inventarios y se utilizará en forma prospectiva a partir del ejercicio que finaliza al 31 de diciembre de 2007.

Para determinar el grado de obsolescencia, mermas y deterioro de los inventarios y dar de baja a los mismos es necesario contar con una evaluación técnica realizada por un experto.

Política de Provisión:

Se evaluará el propósito para el cual fueron adquiridos los inventarios, ya que esto incide en la incertidumbre de su recuperabilidad a través de la venta o el uso en el servicio prestado.

Para la constitución de la provisión por pérdida, obsolescencia, merma y deterioro de los inventarios se basa en la información estadística de fechas de último consumo y lento movimiento del sistema de inventario.

Base para la determinación de la política

___ Tabla de porcentajes para cálculo de la provisión por obsolescencia

ANOS	% ANTIGUEDAD DE COMPRA	% LENTO MOVIMIENTO
Año 1 (año base)	0	0
De mas de 1 hasta 3 años	5	5
De mas de 3 hasta 5 años	15	10
De mas de 5 hasta 7 años	20	15
De mas de 7 hasta 9 años	30	20
De mas de 9 años	50%	30%

Revisión de la provisión por pérdida, obsolescencia, mermas y deterioro de los Inventarios al 31 de diciembre de 2006, aplicando la política determinada

Periodo de clasificación	Bienes adquiridos y con existencias al 31/12/2006 \$	% Estim. s/ política	Estimación de provisión por obsol, mermas y deterioro de existencias aplicando % s/ política	Bienes de lento movimiento c/ saldo al 31/12/2006	% de estimación según política	Estimación de provisión por obsol, mermas y deterioro de existencias, aplicando % según política	Total de provisión por obsol, mermas y deterioro.
Año 1 (año base) 2006	1,132,612.99	0	\$ 0.00	\$4,909,218.37	0	\$ 0.00	\$ 0.00
Del 2005 a 2004 de mas de 1 hasta 3 años	870,485.56	5	43,524.28	2,551,517.57	5%	127,575.88	171,100.06
Del 2003 a 2002 de mas de 3 hasta 5 años	2,677,611.97	15	401,641.80	968,485.82	10	96,848.58	498,490.38
Del 2001 a 2000 de mas de 5 hasta 7 años	1,315,437.50	20	263,087.50	667,137.17	15	100,070.58	363,158.08
De 1999 a 1998 de mas de 7 hasta 9 años	1,938,174.26	30	581,452.28	317,846.72	20	63,569.34	645,021.62
De 1997 a mas de 9 años	1,647,322.65	50	823,661.33	42,139.17	30	12,641.75	836,303.08
TOTALES	\$9,581,644.93		\$2,113,367.19	\$9,456,344.82		\$400,706.13	\$2,514,073.32
Saldo de provisión por obs.merms y deterioro							\$1,263,253.00
Ajuste a saldo de provisión al 31/12/2006 aplicando política							\$1,250,820.32

Este cálculo se hace con base a datos del ejercicio 2006, solamente para presentar la insuficiencia de la provisión, ya que esta deberá aplicarse con los saldos al 31 de diciembre de 2007.

Uso de la provisión por pérdida, obsolescencia, mermas y deterioro de los inventarios.

a) Cálculo prospectivo de la estimación

i) Clasificar los saldos de las existencias según los anexos del No. 5 al 10. (Del informe final del contrato de Consultoría No. 79/2007, de fecha 9 de noviembre 2007.

Aplicar a partir del año base en adelante, los diferentes porcentajes según tabla de porcentajes para cálculo de la provisión por obsolescencia, merma y deterioro; y

ii) Confrontar el valor de la estimación determinada contra el saldo de la cuenta contable, 23199001 Provisión por obsolescencia, mermas y deterioros.

iii) Elaborar las respectivas partidas de diario de ajuste a la provisión; y

iv) Este proceso de revisión de la valuación deberá realizarse como partidas de ajuste al final del ejercicio contable.

b) Registros contables de las estimaciones

Los ajustes contables corresponderán a movimientos contables no monetarios, destinados a registrar los trasposos, regulaciones u otras operaciones de igual naturaleza. Entre cuentas de inversiones y financiamientos de terceros o propios, tales como costo de venta de bienes, condonación de deudas, depreciaciones de bienes, estimación de cuentas incobrables u otros de igual naturaleza.

Los ajustes por errores en la contabilización de operaciones de esta naturaleza, se considerarán como tales y se registrarán reversando los movimientos contables.

Los registros contables serán los siguientes:

i) Si la estimación calculada es mayor al saldo contable:

83817 Gastos por obsolescencia, merma y deterioro de existencias.

23199001 Provisión por obsolescencia, mermas y deterioros

ii) Si la estimación calculada es menor que el saldo contable:

23199001 Provisión por obsolescencia, mermas y deterioros.

85955 Ajustes de ejercicios anteriores

iii) Descargo de las existencias:

Cuando la junta de gobierno como máxima autoridad de la institución, emita autorización para proceder a la subasta, donación o disposición final y descargo de las existencias que se encuentran claramente identificados a través de un informe técnico en calidad de obsoletas, deterioradas o inservibles, y se proceda al descargo del inventario de la institución se hará uso de la cuenta 23199001 Provisión por obsolescencia, mermas y deterioros, esta partida no afecta los resultados del periodo.

23199001 Provisión por obsolescencia mermas y deterioros

231 Existencias institucionales

Política para la provisión por pérdida, obsolescencia, mermas y deterioro de los inventarios.

La Unidad Financiera establecerá el procedimiento de forma que a cada cierre del año, el área de patrimonio en conjunto con el Departamento de Informática proporcione la información referente a las existencias, bajo el formato y clasificación presentado en la política contable, para el ajuste de la provisión por obsolescencia.

Deben realizarse evaluaciones técnicas periódicas de las existencias que no han presentado movimiento por varios años y que se encuentran en las bodegas de la institución, para que de acuerdo a esta opinión se proceda a su venta o donación.

ANEXO 1:

Revisión de estimación de deudores e inversiones no recuperables al 31 de diciembre de 2006, aplicando la política determinada.

	Antigüedad de saldos de deudores monetarios por percibir	Saldo de deudores monetarios por percibir al 31 de diciembre 2006	Porcentaje de estimación política	de según	Estimación de inversiones en deudores monetarios no recuperables aplicando porcentajes según política
21	1986	\$ 1,757.44	100		\$ 1,757.44
20	1987	4,840.91	100		4,840.91
19	1988	3,353.79	100		3,353.79
18	1989	3,352.18	100		3,352.18
17	1990	83,657.41	100		83,657.41
16	1991	50,058.23	100		50,058.23
15	1992	61,007.10	100		61,007.10
14	1993	85,573.95	100		85,573.95
13	1994	141,389.59	100		141,389.59
12	1995	708,275.78	100		708,275.78
11	1996	761,224.74	100		761,224.74
10	1997	745,753.31	100		745,753.31
9	1998	687,899.32	90		619,109.39
8	1999	942,084.37	90		847,875.93
7	2000	1,178,246.68	75		883,685.01
6	2001	1,504,391.90	70		1,053,074.33
5	2002	1,934,112.15	50		967,056.08
4	2003	1,875,806.87	20		375,161.37
3	2004	1,863,675.06	15		279,551.26
2	2005	2,159,179.92	10		215,917.99
1	2006	9,495,958.97			
	TOTALES	\$24,291,599.67			\$7,891,675.79

Saldo de estimación de inversiones en deudores

Monetarios no recuperables al 31/12/2006	<u>5,040,044.78</u>
Ajuste a saldo de estimación al 31/12/06	
Aplicando política	\$ 2,851,631.01

Fuente: Informe Final del Contrato de Consultoría No. 79/2007 "Depuración de cuentas bancarias que reflejan saldos pendientes de aplicación y para la provisión por pérdida, obsolescencia, mermas y deterioro de los inventarios."